

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO DE 2019 - BOC NÚM. 132

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2019-6163 *Acuerdo del Pleno de la Corporación, de 27 de junio de 2019, por el que se aprueba la periodicidad de las sesiones del Pleno para el mandato 2019-2023. Expediente 2019/7024B.*

El Pleno de la Corporación Municipal, en sesión extraordinaria celebrada el día 27 de junio de 2019, adoptó el acuerdo cuya parte dispositiva es como sigue:

PRIMERO.- Fijar la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno de la Corporación en una al mes, a celebrar el último jueves de cada mes a las 15,00 horas, pudiendo retrasarse la misma al martes siguiente, a la misma hora, en caso de no poder convocarse la sesión para la fecha inicialmente propuesta, o ser esta día inhábil.

SEGUNDO.- Publicar este acuerdo en el Tablón de Anuncios Municipal y en el Boletín Oficial de Cantabria, para general conocimiento.

Lo que se hace público, para general conocimiento.

Torrelavega, 2 de julio de 2019.

El alcalde,

Javier López Estrada.

2019/6163

CVE-2019-6163